



**e-l@tina**

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

**e-l@tina** es una publicación del  
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))  
con sede en el  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

**Democracia y revolución 200 años después. Aportes para una sociología histórica de América Latina**

**Waldo Ansaldi, Verónica Giordano, Lorena Soler**

Miembros del Colectivo Editor de e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos e integrantes del equipo docente de Historia Social Latinoamericana y Taller de Investigación de Sociología Histórica de América Latina, Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), y del equipo de investigación del proyecto S 057 “Las condiciones sociohistóricas de las dictaduras y las democracias en América Latina (1954-2010)”, subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA (Programación científica 2008-2010), que son parte de la Unidad de Docencia e Investigaciones Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL), dirigida por Waldo Ansaldi.

Recibido con pedido de publicación: 7 de mayo de 2008

Aceptado para publicación: 21 de septiembre de 2008

## **Resumen**

### **Democracia y revolución 200 años después. Aportes para una sociología histórica de América Latina**

La publicación de un número especial de la revista e-l@tina titulado “Democracia y Revolución 200 años después” es una invitación a pensar los problemas desplegados en torno a la conmemoración del Bicentenario de las independencias latinoamericanas. La propuesta es trazar algunas líneas que permitan poner en cuestión un tema tan escabroso como las relaciones entre la democracia y la revolución en América Latina desde una perspectiva sociológico-histórica comparativa y de larga duración. Primero, presentamos nuestro alegato a favor de la sociología histórica comparada. En segundo lugar, presentamos un recorrido por algunas situaciones históricas especialmente seleccionadas para poner de relieve el problema general que nos convoca.

**Palabras clave:** democracia; revolución; sociología histórica.

## **Summary**

### **Democracy and revolution 200 years afterwards. Notes for a historical sociology of latin american problems**

This special issue of e-l@tina, electronic Journal of Latin American Studies, under the title of “Democracy and Revolution 200 years after” is an invitation to think the questions around the commemoration of the bicentenary of the independencies in Latin America. The aim is to offer some lines that question a very controversial topic such as the links between democracy and revolution in Latin America from a long term, comparative sociological-historical point of view. First, we present our allegation in favour of comparative historical sociology. Secondly, we present some historical situations which have been specially selected to underline the general problem we are discussing.

**Keywords:** democracy; revolution; historical sociology.

### Presentación

La publicación de un número especial de la revista *e-I@tina* titulado “Democracia y Revolución 200 años después” es una invitación a pensar los problemas desplegados en torno a la *conmemoración del Bicentenario de las independencias latinoamericanas* desde una perspectiva particular, la de la sociología histórica.

Con la certeza de que mirar atrás sirve en la medida que uno lo haga con la intención de encontrar en el pasado claves explicativas del presente, y que esas claves nos sirvan para decidir qué es lo que queremos hacer de allí en más, nuestra propuesta es trazar algunas líneas que permitan poner en cuestión un tema tan escabroso como las relaciones entre la democracia y la revolución en América Latina desde una perspectiva sociológico-histórica comparativa y de larga duración.

Democracia y revolución son dos conceptos que surgieron en el lenguaje político latinoamericano con las revoluciones de independencias de inicios del siglo XIX. En el lenguaje político de la modernidad, ambos conceptos son tributarios de la Revolución Francesa y están estrechamente vinculados. La revolución es así generadora de un proceso político democrático, sea en su vertiente de democracia directa o de democracia representativa.

No sólo la discusión sobre la opción por una u otra forma de democracia está todavía hoy candente, sino que además la coyuntura actual es propicia para reponer en el debate científico la cuestión de la revolución.

Como es sabido, el proceso de independencia se inició con la revolución en Haití en 1804 -seguramente la revolución independentista más radical e importante de todo el mapa latinoamericano y la única revolución de esclavos triunfante de la historia. La revolución prosiguió luego por el actual territorio venezolano, en abril de 1810. Venezuela es hoy un país cuya realidad ciertamente es objeto de análisis de todos cuantos se interesen en escrutar la relación entre democracia y revolución en América Latina. También en Bolivia, en la actual coyuntura, un proyecto democrático, históricamente frustrado, aparece tensionando el pasado revolucionario del país. A esto se suma el hecho que la pequeña isla de Cuba está iniciando la denominada “transición”.

Como se ha dicho, la nuestra es una propuesta que se sitúa en la perspectiva de la *sociología histórica*, una perspectiva que combina los conocimientos del pasado con las preocupaciones del presente. Así, es claro que no se trata de ofrecer relatos de historia tradicional acerca de las independencias. Es decir, en éste y los otros artículos que componen el número especial de la revista no se busca tanto relatar los hechos cronológicamente ordenados como aplicar esos hechos en una interpretación de los procesos históricos de largo plazo que den sentido a nuestro presente.

La sociología histórica es un *dominio híbrido* (una hibridación de disciplinas, si se prefiere). Se trata de una perspectiva que reacciona contra una historiografía sin teoría y sin conceptos, tanto como una perspectiva que reacciona contra cierta sociología sin historia. Nuestra opción por la sociología histórica viene dada por nuestra voluntad de unir dos lógicas analíticas (la de la historiografía y la de la sociología, obviamente) en el estudio del cambio social de larga duración: la construcción del orden.<sup>1</sup> En dicho proceso, democracia y revolución pueden aparecer como elementos en tensión o solidarios según las condiciones históricas en las que estén inscriptos.

En las dos secciones que siguen presentamos, primero, nuestro alegato a favor de la sociología histórica comparada y, luego, un recorrido por algunas situaciones históricas especialmente

---

<sup>1</sup> De un modo esquemático, podemos decir que un problema historiográfico se construye a partir de la lógica de los acontecimientos, incluso de los procesos, acaecidos en determinados tiempo y espacio. Por su parte, un problema sociológico es generado más primordialmente a partir de un cierto dispositivo teórico-conceptual. De la unión de estas dos lógicas surge la propuesta de este número especial de la revista: su estructura se centra en dos conceptos -democracia y revolución-, que son aplicados a situaciones históricas concretas, desplegadas en distintos espacios y en tiempos no siempre sincrónicos, que abarcan una muy larga duración: 1810-2010.

seleccionadas para poner de relieve el problema general que nos convoca: *Democracia y Revolución 200 años después*.

### **Alegato a favor de la sociología histórica comparada<sup>2</sup>**

Las relaciones entre disciplinas son cada vez más frecuentes. Aún así, ellas siguen siendo “incómodas” -especialmente, cuando se trata de institucionalizar ciertas prácticas y delimitar así un nuevo campo científico. En buena medida, el problema de las fronteras disciplinarias, y en particular de las fronteras entre Sociología e Historia, deriva precisamente de la falta de perspectiva histórica en el planteo de problemas sociológicos significativos.<sup>3</sup>

La perspectiva histórica no resuelve el obstinado chauvinismo o la obcecada vocación imperialista de los científicos de una disciplina sobre los de otras, o de una subdisciplina sobre los de otras, o de un enfoque sobre los de otros. Aún así, al colocarnos frente a la evidencia del cambio permanente, la perspectiva histórica nos brinda la posibilidad de abandonar la nociva posición de gendarmes de unas fronteras pretendidamente siempre idénticas a sí mismas y nos convoca a acompañar el movimiento histórico que tiende a recentrar las disciplinas a partir de colaboraciones e intercambios -movimiento que por su parte existe más allá de nuestra tozudez por aferrarnos al presente, o al pasado, o a un modo de ver las cosas.

Mattei Dogan y Robert Pahre (1993) invitan a pensar las fronteras disciplinarias de un modo realmente estimulante. En el Prefacio a su libro los autores afirman: “conferimos un sentido noble a una palabra que en todos los idiomas se utiliza despectivamente. Dicha palabra es *marginal*. Aquí la empleamos de acuerdo con la significación literal que tenía en latín *margo* = borde. Así, la palabra en cuestión significa para nosotros estar en las fronteras de la disciplina, incluso hallarse a la vanguardia. El progreso científico se realiza en círculos que no comparten el mismo centro, fenómeno certificado por la historia de la ciencia, donde la nueva frontera aparece como fuente de innovación creadora”.

Los autores apuestan a la hibridación de disciplinas, a la combinación desde las fronteras disciplinarias, como clave de bóveda para la innovación científica. Más allá de los discursos normativos que con el nuevo milenio se han multiplicado acerca de qué hacer para reestructurar las ciencias sociales, creemos que la contribución de Dogan y Pahre es particularmente interesante por su aplicación a la enseñanza.

No se trata solamente de que los científicos salgan de sus claustros disciplinarios, de que colaboren entre sí y de que asuman entre sí la tolerancia como un valor intelectual irrenunciable, se trata también de entrenarse y entrenar a los estudiantes en la traductibilidad de las categorías. Para que sean posibles los intercambios a) es necesario estar adiestrado en la práctica de pasar de una categoría a otra y para ello, a su vez, b) es necesario que las categorías sean, en efecto, traducciones

---

<sup>2</sup> Waldo Ansaldi es compilador del CD-ROM *Alegatos en favor de la Sociología Histórica*, Colección del Nuevo Siglo, Serie Libros Digitales, Volumen 0/6, UDISHAL, Buenos Aires, 2007, utilizado como material de docencia en el Taller de Investigaciones en Sociología Histórica de América Latina (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Tomamos la expresión para exponer aquí un *alegato a favor de una sociología histórica comparada*. Esta sección fue elaborada por Verónica Giordano para el *Coloquio Internacional Intersecciones y Fronteras en la Investigación Social: Antropología, Sociología, Historia*, organizado por la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario, los días 6 y 7 de noviembre del 2008 y adaptada para su inclusión en el presente artículo. El título de la ponencia originalmente presentada en la mencionada reunión científica es: “La igualdad jurídica entre varones y mujeres en los países del Cono Sur (c. 1950-2000). Un estudio de sociología histórica comparada.”

<sup>3</sup> Dos textos de aparición casi simultánea ofrecen una interpretación *histórica* del desarrollo de las ciencias sociales: *Las nuevas ciencias sociales, la marginalidad creadora*, de Mattei Dogan y Robert Pahre (1993) y *Abrir las ciencias sociales, Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales* dirigido por Immanuel Wallerstein (1996). En ambos libros se aborda el largo proceso de constitución de las disciplinas, de especialización y de fragmentación y de eso que Dogan y Pahre denominan “hibridación”, es decir, “la combinación de dos especialidades contiguas”.

“en lenguaje teórico de los elementos de la vida histórica y no viceversa” (Antonio Gramsci citado en Waldo Ansaldi, 2007).

Uno de los principales debates desarrollados en relación con la sociología histórica es aquel que se ocupa de sostener el carácter indiferenciado del estatuto epistemológico de las ciencias sociales y, más precisamente, la unificación, o bien la necesaria fragmentación y especialización disciplinaria.<sup>4</sup> Al respecto, y en relación con lo señalado en el párrafo de arriba, es pertinente examinar la siguiente proposición: “The larger point is that disciplinary specificity still matters. Transdisciplinary intellectual projects -the historic, linguistic or cultural turns; gender studies; Marxism; rational choice theory- attempt to reform or revolutionize knowledge and academic practices across these boundaries, yet their success will be reflected in their penetration of disciplinary canons and graduate training practices, and this requires engagement with the substantive, methodological and theoretical particularities of each discipline” (Adams, Clemens y Orloff, 2005: 12).

Un proyecto intelectual de “hibridación” va más allá de la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad. No se basa en intercambios momentáneos sino que funda algo nuevo: un híbrido que eventualmente se institucionaliza y se convierte en una nueva disciplina.<sup>5</sup> En efecto, la hibridación ocurre en la intersección de dos o más disciplinas, pero lejos de absorberlas, mantiene vigentes los núcleos disciplinarios matrices.

La sociología histórica (y cualquier híbrido) debería “penetrar [comprender] los cánones disciplinarios y las prácticas de enseñanza de grado”, para lo cual es necesario un conocimiento y un manejo profundo y preciso de las “particularidades teóricas y metodológicas de cada una de las disciplinas”, en este caso, como es obvio, de la historia y de la sociología., especialmente, a las teorías del cambio social (de la sociología) y la investigación apoyada en archivos (de la historia).

Recientemente, algunos investigadores norteamericanos han reflexionado sobre la existencia de una nueva “ola” de sociología histórica, que ciertamente incorpora los aportes de nuevas especializaciones y fragmentos disciplinarios. Ella coincide en el interés en los procesos históricos pero todavía no tiene unidad respecto de los marcos teóricos con los cuales abordarlos.<sup>6</sup>

En medio de semejante fragmentación, vale la pena insistir que la sociología histórica debería “penetrar los cánones disciplinarios y las prácticas de enseñanza de grado”, es decir, imbuirse de (y reponer) aquellos elementos constitutivos de cada disciplina: las construcciones teóricas sobre el cambio y la práctica de investigación histórica concreta. Allí reside la posibilidad de (re)construir una identidad para la sociología histórica. Ciertamente, se trata de una identidad que es más *genealógica* que epistemológica, esto es, concebida sociológico-históricamente.

---

<sup>4</sup> “Con reminiscencias durkheimianas, algunos intelectuales han pretendido una total fusión de Histori(ograf)ía y Sociología en una Sociología esencialmente histórica (Abrams, quien llevó su razonamiento hasta el punto de considerar 'que no existe una diferencia necesaria entre el sociólogo y el historiador; y (...) que toda Sociología que se considere a sí misma sería, debe ser Sociología Histórica'). Otros, han proyectado una Ciencia Social Histórica (Braudel); una teoría en términos de Sistema Social Histórico (Wallerstein); o una Ciencia Social unificada (Bourdieu). Otros simplemente se han limitado a afirmar la convergencia de las disciplinas (Julián Casanova, Santos Juliá Díaz). Por último, hay quienes han subrayado la resistencia de las disciplinas a converger en algún punto. Así, Jean-Claude Passeron ha hecho hincapié en aquello que podríamos denominar como distintos *habitus* científicos; si bien su planteo enfatiza el carácter “epistemológicamente indiscriminable” de ambas disciplinas, y Ramón Ramos Torres ha subrayado las diferencias, fundamentalmente en sus estrategias temporales y textuales” (Ansaldi y Giordano, Introducción a *América Latina: el conflictivo proceso de construcción del orden*, en prensa).

<sup>5</sup> Según expresan Dogan y Pahre (1993), en algunos casos, tal institucionalización no ocurre y el híbrido permanece como un programa de estudios más o menos estable o incluso como un tema de estudio con intercambios más o menos regulares entre académicos.

<sup>6</sup> Véase: Adams, Clemens y Orloff (2005) y VVAA, (2006).

Esta forma sociológico-histórica de concebir a la sociología histórica actual reivindica una concepción de la temporalidad que Philip Abrams (1982) puso en estos términos: “Hacer justicia a la realidad de la Historia no es simplemente indicar la manera en que el pasado proporciona una base general al presente, sino tratar lo que la gente hace en el presente como una lucha para crear el futuro *a partir del* pasado, de entender que el pasado no es sólo la matriz del presente sino la única materia prima a partir de la cual puede construirse el presente”.

La visión de Abrams es muy particular puesto que asume la identidad entre sociología e historia (ver nota 4, más arriba). Pero su particularidad reside también en el hecho de sostener que no toda sociología histórica utiliza la comparación. Sobre esto último, otras visiones, en cambio, consideran la comparación como el método por excelencia de la sociología histórica (por ejemplo, Tilly 1991).

Hacer un alegato a favor de la *sociología histórica comparada* no equivale a rechazar la existencia de hechos únicos e irrepetibles y la fertilidad de los estudios orientados a un solo caso. La comparación, tal como aquí la entendemos, busca analizar esos hechos únicos e irrepetibles dentro de modelos que van más allá de la singularidad.

Asimismo, la comparación es provechosa para afirmar una sociología histórica que guarda un “compromiso con las particularidades teóricas y metodológicas de cada una de las disciplinas”. En efecto, comparar lleva siempre consigo un doble trabajo de conocimiento minucioso del hecho histórico concreto (historia) y de conceptualización a partir del material histórico (sociología).

Plantear problemas a partir de la hibridación de disciplinas y la macro-comparación permite asimilar nuevos aportes, dislocar conceptos, establecer nuevas periodizaciones y, en definitiva, contribuir al futuro del conocimiento científico a partir de un acercamiento más profundo entre los hallazgos de la sociología histórica y los discursos disciplinarios consolidados e incluso anquilosados.

En ocasión del Bicentenario, creemos propicio revisar la historia latinoamericana desde las independencias hasta nuestros días a la luz de conceptos-problemas que nos permitan “crear el futuro a partir del pasado”. Al hacerlo desde una perspectiva comparativa, no sólo buscamos contribuir a desarticular las verdades instaladas por una historia de tipo “monumental”, sino que también buscamos aportar a la construcción de nuevas narrativas (históricas y sociológicas) acerca de nuestras sociedades pasadas y presentes, en definitiva, participar de la “lucha” para “crear el futuro a partir del pasado”.

La perspectiva sociológico-histórica nos brinda una posibilidad aún más amplia, en palabras de George Steinmetz (2007), “*by describing the radical incommensurability of past societies, historians denaturalize the present*”. La invitación es entonces a recorrer los largos 200 años que nos separan del momento fundante de las independencias a través de una reflexión sobre la construcción del orden en América Latina que desnaturalice las verdades instaladas. Para ello nos propusimos indagar en los lugares menos obvios y detenernos en algunas coyunturas claves a fines de ilustrar en unos breves párrafos la dislocación de conceptos instalados y la reformulación de las periodizaciones a las que hacíamos referencia más arriba.

### **Democracia y Revolución 200 años después**

Hay dos conceptos que aparecieron con el proceso de las revoluciones de independencia y que surgieron fuertemente unidos: democracia y revolución. Estas dos palabras fueron la apelación de los grupos criollos que aspiraban a ser dirigentes de las colonias que estaban independizando. Si inicialmente estos conceptos aparecieron unidos, en muy poco tiempo se disociaron.

Con ello se perdió, en primer lugar, la idea de revolución, que fue casi inmediatamente reemplazada por la idea -y la demanda- de orden. En segundo lugar, se perdió la apelación a la democracia como tipo de régimen político para constituir en nuestras sociedades. En cada uno de los

países latinoamericanos, hubo un desplazamiento de una petición de principios de revolución y democracia a una petición en la cual la consigna principal era la de un orden centralizado. Este cambio se expresó de diferentes maneras en cada una de nuestras sociedades, pero en todos los casos la disputa por la constitución de un nuevo orden político se resolvió con la constitución de un orden excluyente (Ansaldi, 2007).

Dicho apretadamente, las guerras americanas por la independencia -a excepción de Haití-, se iniciaron en 1810 con las primeras Juntas de Gobierno -en abril en Caracas, en mayo en Buenos Aires, en julio en Bogotá y en septiembre en Santiago de Chile- y con la guerra que estalló en México -también en septiembre de 1810. Está claro que los procesos violentos con revueltas desde abajo, verdaderas situaciones revolucionarias, se iniciaron un tiempo antes, con el caso paradigmático de Haití (1791-1804).

El caso de Brasil constituye una excepción. No sólo Brasil era por entonces una colonia de Portugal -más precisamente, desde 1815, integraba el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve-, sino que además allí la independencia se alcanzó sin una revolución. Singularmente, en Brasil la ruptura con la metrópolis fue menos traumática: Y aunque ha trascendido una imagen de ruptura “pacífica”, consagrada por la ausencia de guerras sangrientas, hay que notar que la independencia no estuvo exenta de violencia y la noción de revolución también recorre la historia brasileña.

La presencia portuguesa en América terminó cuando Brasil declaró su independencia en 1822 bajo la fórmula de una monarquía constitucional esclavista. Así, en Brasil, mucho más que en la experiencia de las colonias españolas, hubo continuidad de las prácticas de gobierno del período colonial. La monarquía subsistió hasta 1889, y aún después de la proclamación de la Primera República, el Poder Moderador siguió vigente bajo nuevo ropaje. Los trazos de continuidad, no obstante, no deben opacar movimientos de ruptura significativos, entre ellos los que finalmente condujeron a formas republicanas y federales de gobierno.

También la independencia en Paraguay ofrece una nota excepcional. Al igual que Brasil, Paraguay no tuvo un proceso independentista revolucionario. Sin embargo, como en Brasil, la ruptura no fue pacífica. La Guerra de la Triple Alianza y sus consecuencias devendrán en un hito y, posteriormente, en un mito. En ausencia de un conflicto bélico fundante de la independencia, el imaginario nacional paraguayo erigió a la lucha por la “liberación” política de los años 1870 como mito independentista.

Con todo, más tarde o más temprano, en todos los países de la región estos procesos tuvieron finalmente desenlaces no revolucionarios y fueron exitosamente redireccionados por los sectores conservadores, quienes se limitaron a llevar adelante transformaciones fundamentales en las estructuras del Estado y no en las de la sociedad. Las revoluciones de independencia fueron entonces revoluciones políticas que devinieron revoluciones pasivas dependientes (Ansaldi, 2007).

Una mirada sobre los conceptos democracia y revolución a lo largo de la historia permite observar procesos que por no ser sincrónicos raramente se los estudia en conjunto, como por ejemplo la independencia brasileña o la paraguaya. Pero también vale el caso de los países de América Central. Como es sabido, las independencias en estos países se concretaron comparativamente más tardíamente, pero la historia de las sociedades de esta subregión está atravesada por problemas relevantes a la hora de pensar las relaciones entre revolución y democracia.

El Congreso de Tucumán que declaró la Independencia el 9 de julio de 1816 muy pronto, a menos de un mes de iniciadas las sesiones, decretó el “fin da la Revolución, principio del orden”. El Congreso de Tucumán era expresión de un cambio político en la correlación de fuerzas de la fase inicial de las revoluciones de independencia. Hacia 1820, en toda la región la revolución había pasado a ser sinónimo de *violencia* y *anarquía*, y contra ella se erigían las pretensiones de *orden*.

Esta tensión entre orden y violencia está presente en las varias revoluciones políticas pero también en las revoluciones sociales de América Latina -en las “exitosas” de México y Bolivia, y también en la “frustrada” de Guatemala.

En América Latina, fue recién con la Revolución Cubana que el concepto fue resignificado positivamente, como expresión de un movimiento de transformación radical tanto de las estructuras sociales como de las estructuras del poder político. Las dos grandes revoluciones de América Latina del siglo XX habían tenido el mismo tinte, pero en los años sesenta la Revolución Cubana añadió un sentido nuevo: la revolución socialista.

También el concepto democracia se transformó a lo largo del siglo XX. Del ejercicio del poder político por parte de las minorías se pasó a la demanda de más democracia, esto es, de una democracia atenta a la justicia social y a la expansión de los derechos políticos y sociales de los ciudadanos. Lucía Sala de Touron (2007) ha escrito unas muy estimulantes páginas al respecto, y a ellas remitimos.

En los mismos años sesenta en los que la idea de revolución tomaba un nuevo significado, la democracia era objetada por izquierda y por derecha del espectro político. En el primer caso, la democracia era denunciada como fetiche e instrumento de las burguesías para poner coto a las transformaciones impulsadas por las masas. En el segundo caso, la democracia era vista como un régimen viciado que, al fomentar una excesiva participación de las masas, sembraba la semilla del tan temido y perseguido comunismo.

Si en los años de la segunda posguerra la democracia se impuso como el régimen deseable, muy pronto ella sería reemplazada por regímenes dictatoriales. Con el auspicio de la política exterior norteamericana, surgieron las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas en varios países de América Latina: Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia y Guatemala, y aunque con otras características, en Paraguay.

La revolución, en el sentido de transformación violenta, estuvo al orden del día en el lenguaje político del momento. Tanto los movimientos de lucha armada como los golpes de estado perpetrados en los años sesenta y setenta tomaron el apelativo de “revolución”.

El primero de los golpes de Estado que instituyó un régimen de dictadura institucional en América Latina ocurrió en Brasil en 1964. Precisamente en dicha ocasión, haciendo uso y abuso del término, los golpistas denominaron el proceso que se abría una “revolución”. Según un testimonio del primero de los presidentes del régimen brasileño, el general Humberto Castelo Branco,

a Revolução não seria o movimento de um instante, para impedir o caos em que já mergulhávamos, nem uma inversão ideológica que somente indicasse rumo oposto para os nossos caminhos, como se, neste mundo tão complexo, apenas dois rumos se oferecessem a opção dos homens. O que se queria que ela fosse, e o que se quer que ela seja, é, ao lado da *restauração* de métodos e estilos que se iam perdendo, um *impulso para a frente*, que represente para as gerações de hoje a plena e corajosa aceitação dos desafios do futuro.<sup>7</sup>

También en Argentina, la dictadura instaurada en 1966 tomó el nombre de “Revolución Argentina” y en Perú en 1968 se inició la así denominada “Revolución Peruana”.

El caso de Uruguay es bien ilustrativo de cómo se tensionó el pasado en la elaboración de narrativas legitimadoras del accionar político. Según muestra Inés Nercesian (2008), en Uruguay el MLN-Tupamaros retomó la senda de la revolución inconclusa iniciada por el caudillo Artigas en el

---

<sup>7</sup> Las itálicas son nuestras. Tomado de Giordano (2007).

siglo XIX. Así, en 1975 el movimiento elaboró un documento que con el título “Artigas y el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros” presentaba una síntesis acabada de su visión de las guerras de independencias y de la genealogía que buscaba establecer, afirmando “las condiciones objetivamente revolucionarias” que subyacían a ambos movimientos. José Rilla es quien mejor ha analizado esa peculiaridad de la política uruguaya, la de ser, como pocas, una historia de partidos. Partidos que invocan a la historia nacional para dotar de sentido a su actividad y a su propia historia. Su excelente libro (Rilla, 2008) revela cómo los partidos uruguayos utilizaron el pasado –el propio y el ajeno- durante los treinta años que van de la restauración de la democracia, en 1942, a los prolegómenos de la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas.

También en 1975, el gobierno de la dictadura uruguaya organizaba una serie de conmemoraciones patrióticas y eventos culturales bajo la consigna “Año de la Orientalidad”, aludiendo al sesquicentenario de los hechos históricos de 1825. Así, el gobierno cívico-militar intentaba dar contenido al proyecto fundacional de una dictadura, que como las otras, carecía de legitimidad de origen y buscaba con estas y otras estrategias obtener cierta legitimidad de ejercicio. En este marco, el régimen se apropió del “héroe militar” y “fundador de la Nacionalidad”, el general Artigas, pero a diferencia de los tupamaros, la reivindicación era aquí para la reconstrucción del orden y de la Nación.

En el caso de Paraguay, argumenta Lorena Soler, “frente a la ausencia de una revolución política independentista, de héroes y banderas, y de condiciones estructurales-, la Guerra de la Triple Alianza y las condiciones políticas previas, propiciaron un conjunto de representaciones e imágenes políticas que, en disponibilidad y Guerra del Chaco mediante, resultaron de suma eficacia para la dictadura stronista”.

A diferencia de las otras dictaduras referidas arriba, la paraguaya se inició en los años 1950 y antes del estallido y rumbo socialista de la Revolución Cubana. El stronismo bebió de las fuentes ideológicas del nacionalismo y sus reformulaciones de los años 1920 para crear una identificación entre el ser nacional y el ser colorado que sirviera para la legitimación del régimen. Así, en una hábil operación de imaginación histórica Stroessner, a través del Partido Colorado, investía a los López, hacedores de los orígenes del Estado y la nación, como colorados, aún cuando esa divisa política hubiera surgido una vez terminada la Guerra de la Triple Alianza.

A cuatro meses de iniciado su gobierno, en ocasión de la celebración de Navidad, el dictador Alfredo Stroessner se dirigía a los paraguayos en estos términos: “Asistimos a la reanudación de lejano período en que la confianza, inspirada por el espíritu de progreso del gobierno de los López, permitió convertir a nuestros ríos en la clave de nuestro destino (...) Place a mi gobierno formular que se hace cargo de la reiniciación de ese período, cuya sola evocación es tan grata a nuestro patriotismo (...) la gran familia paraguaya ha comprendido que esta es la hora de sus viejos anhelos históricos.

Paraguay es un país cuya historia es poco conocida en la Historia Universal y en la Historia Latinoamericana. La consideración de la larga dictadura que se inició en 1954 con Alfredo Stroessner a la cabeza contribuye a reponer una mirada sobre la década de 1950, una década que en las narrativas históricas ha quedado sumergida en la agitación de dos períodos consagrados: los años veinte y los años sesenta.

El mismo año del inicio de la dictadura stronista, se iniciaba la contrarrevolución en Guatemala. La consideración de este caso, tanto de su proceso revolucionario frustrado que se iniciara en octubre de 1944, como de la contrarrevolución perpetrada por la connivencia de los poderes oligárquicos locales y el Departamento de Estado norteamericano, como, finalmente, la genocida dictadura conducida por las Fuerzas Armadas en los años 1980, contribuye a romper los moldes de periodizaciones largamente cultivadas en la historia latinoamericana y reponer el sentido

de la violencia durante los oscuros años 1950 como punto de inflexión para comprender la historia reciente.

En Guatemala, el uso del pasado para la justificación de un régimen de terror es bien claro en los discursos de 1982 que el general Efraín Ríos Montt pronunciaba cada domingo ante miles de telespectadores. Entre tantos de los discursos relevados y analizados por Julieta Rostica (2008) cabe destacar este fragmento en el que se reivindica el pasado indígena y se denuncia la discriminación y el racismo de la que los pueblos habían sido objeto. En el discurso del 30 de junio de 1982 Ríos Montt afirmaba:

...nuestra meta no es Estados Unidos ni es Moscú (...) nuestra meta es Guatemala, encontremos nuestras raíces. (...) en casa lo tiene usted todo, ayúdeme a buscarlo, busquemos soluciones a la Patria. (...) ¿Sabe usted lo que es la familia prototipo de Guatemala, querida familia? Los que estamos en la capital, y los que ocupamos las cabeceras departamentales, querida familia, no somos Guatemala, Guatemala somos 23 naciones, 23 idiomas y 23 costumbres, en lugar de más francés, inglés o alemán, les invito a practicar ixil, quiché, mam, pocomam, por favor, si nuestras raíces no tienen la savia que necesitan los robles, nosotros seguiremos siendo sauces, o somos guatemaltecos o somos un pueblo sin identidad y sin personalidad.

No obstante, el “ser guatemalteco”, tal la aguda reflexión de Rostica, era un significado transmitido en español (no en lengua originaria alguna) a los reducidos grupos de televidentes del país. Mientras tanto, la más inhumana represión se lanzaba contra esa “23 naciones”, esos “23 idiomas” y esas “23 costumbres”, en definitiva, un agente potencialmente revolucionario que debía ser “exterminado”.

### **A modo de cierre**

Creemos que un modo de dar al Bicentenario su merecida importancia depende no sólo de las iniciativas que se tomen desde el Estado y desde los gobiernos nacionales y provinciales, departamentales o estatales. También depende de lo que se haga desde el seno de la sociedad. La iniciativa que aquí presentamos va entonces en esta dirección.

El Bicentenario obliga a pensar no sólo en una perspectiva de larga duración, que nos explique que lo que somos es el resultado de lo que fuimos, sino en una perspectiva que sirva para pensar qué es lo que queremos ser en el futuro. Esto implica pensar al Bicentenario como una ocasión formidable para reflexionar, para debatir y para proponer un proyecto de sociedad hacia futuro.

El número especial que aquí proponemos busca incentivar una reflexión académica respecto de lo que implica una conmemoración de esta magnitud: doscientos años de historia y una consideración de las tareas del proceso independentista que están aún pendientes de realización. Todo esto entonces pone a la política en un plano prioritario, porque justamente es en el plano de la política donde las sociedades pueden apostar a la transformación.

Esperamos que este número especial de e-I@tina invite a mirar al pasado para reflexionar sobre el presente e imaginar el futuro.

### **Bibliografía**

- Abrams, P. (1982): *Historical Sociology*, Ithaca, Cornell University Press
- Adams, C. y Orloff (eds.) (2005): “Social theory, modernity and the three waves of historical sociology,” in Julia Adams, Elisabeth S. Clemens, and Ann Sshola Orloff, *Remaking modernity: politics and processes in historical sociology*, Durham and London, Duke University Press.

Democracia y revolución 200 años después. Aportes para una sociología histórica...  
Waldo Ansaldi, Verónica Giordano, Lorena Soler

Ansaldi, W. (2007): “A mucho viento poca vela. Las condiciones sociohistóricas de la democracia en América Latina. Una introducción”, en Waldo Ansaldi (dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2008): *La conflictiva construcción del orden en América Latina*, en prensa.

Dogan, M. y Pahre, R. (1993): *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*, México DF, Grijalbo.

Giordano, V. (2007): Cambio social y derechos civiles de la mujer en la coyuntura de 1930. Argentina, Brasil y Uruguay en la coyuntura de 1930, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Nercesian, I. (2008): “Artigas y la Revolución Nacional en el MLN-Tupamaros”, ponencia presentada en las II Jornadas nacionales de investigación en ciencias sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, 13-15 de noviembre.

Rilla, J. (2008): *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*, Montevideo, Debate.

Rostica, J. (2008): “La dictadura militar en Guatemala (1982-1985)”, en Waldo Ansaldi (dir.) *Los sonidos del silencio. Dictaduras y resistencias en América Latina, 1964-1989*, Informe final del proyecto S017 de la Programación Científica 2004-2007 de la Universidad de Buenos Aires, en prensa.

Sala de Tournon, L. (2007): “Democracia y revolución: sus usos en América Latina, particularmente en los años sesenta”, en Waldo Ansaldi, director, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 201-235.

Skocpol, T. (1991): *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge, New York, Cambridge University Press.

Soler, L. (2007): “La familia paraguaya. Transformaciones del Estado y la nación de López a Stroessner” en Waldo Ansaldi (dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Steinmetz, G. (2007): “The Historical Sociology of Historical Sociology. Germany and the United States in the Twentieth Century”, en *Sociologica*, Núm. 3, Bologna. Disponible en línea en <http://www.sociologica.mulino.it/journal/article/index/Article/Journal:ARTICLE:125>, última consulta 19 de septiembre de 2008.

Tilly, C. (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza Editorial.

VVAA, (2006): Symposium “How to become a dominant historical sociologist”, publicado en *International Journal of Comparative Sociology*, Vol. 47(5), pp. 419-431.